

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día dieciséis de abril próximo a las trece horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día trece de mayo próximo a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca 40.875 sita en Los Príncipes, parcela 7, portal 4, 5-1 derecha, de Sevilla, al libro 552, folio 106. Propiedad de don Luis Miguel Maireles López y doña María del Carmen Villegas Hidalgo.

TIPO DE SUBASTA

3.640.000 ptas.

Dado en Sevilla, 22 de diciembre de 1997.- El Magistrado-Juez, La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 42/98).

Número: 216/97-1.º Procedimiento: Abintestato de doña María Teresa Zapatero García. Procurador Sr. López de Lemus, Juan.

Doña Elisa Zejalbo Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Sevilla.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 216/97-1.º, por el fallecimiento sin testar de don José García Fernández, ocurrido en Sevilla el día 27 de febrero de 1979, promovido por M.ª Teresa Zapatero García, heredera testamentaria de doña M.ª Elisa García Fernández, solicitándose que se declare heredero del fallecido a doña M.ª Elisa y M.ª Dolores García Fernández, e igualmente la declaración de herederos de doña Dolores García Fernández a favor de M.ª Elisa García Fernández, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Sevilla, 28 de noviembre de 1997.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 3182/97).

Doña Adelaida Medrano Aranguren, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Dos Hermanas (Sevilla).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de J. Ejecutivo núm. 400/94 a instancia de Caja de Madrid, S.A., y contra Francisco Sánchez Dorado y Francisca Dorado Serrano en reclamación de 5.783.201 en concepto de principal, más 1.500.000 que se presupuestan en concepto de gastos, costas e intereses, habiéndose dictado con fecha treinta de octubre de 1995 sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra los bienes del demandado Francisco Sánchez Dorado y Francisca Dorado Serrano hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago al actor Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, de la cantidad de 5.783.201 ptas. de principal, intereses pactados devengados y que se devenguen, condenándole a las cotas del Juicio.

Y para que sirva de notificación en forma de la sentencia dictada a los demandados y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado, BOE y BOJA, expido el presente en Dos Hermanas, a 25 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de enero de 1998, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se desconvoca la subasta por procedimiento abierto para la contratación de la obra que se indica.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se resolvió mediante Resolución de 28 de noviembre de 1997, publicada en el BOJA núm. 147, de fecha 20 de diciembre de 1997, convocar la subasta para la contratación de las obras de acceso a edificio en C/ Romero, 1, de Córdoba, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, con número de expediente 14.3017ED.98.

Siendo necesaria la revisión del proyecto para la ejecución de dichas obras para su acomodación a nuevas necesidades de los servicios, procede en consecuencia desconvocar el procedimiento de contratación anunciado.

Sevilla, 15 de enero de 1998.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de enero de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 121/98).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el procedimiento de adjudicación abierto y forma de subasta del siguiente Contrato de Obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
 - c) Núm. de expediente: 07-JA-1143-0.0-0.0-AS.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Montaje y puesta en obra de barrera de seguridad, señalización horizontal y vertical en carreteras de la mitad oriental de la provincia de Jaén».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Jaén.
 - d) Plazo de ejecución: 3 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 14.499.894 pesetas.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Dispensada (art. 36.2 Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial.

b) Domicilio: Arquitecto Berges, núm. 7, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 953/22.04.00.

e) Telefax: 953/22.56.52.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría c.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 14 días naturales desde su publicación en BOJA, ambos inclusive, finalizando el último día a las 14 horas. Caso de que el último día fuera sábado o festivo, se ampliará al siguiente hábil. En caso de enviarse por correo, la Empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Delegación de Obras Públicas y Transportes en Jaén la remisión de la oferta, mediante fax o telegrama el mismo día.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Delegación Provincial.

2.ª Domicilio: Paseo Sta. M.ª del Valle, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Jaén, 23009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): No.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Paseo Sta. M.ª del Valle, s/n.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: A los 17 días de esta publicación; caso de caer en sábado o de ser festivo, será el siguiente hábil. No obstante, en caso de que algún licitador presentase la propuesta por correo, si ésta no hubiera llegado en el momento de reunirse la Mesa, se suspenderá la Sesión, volviéndose a convocar nuevamente en un plazo de diez días naturales y comunicando la Mesa la reunión a los licitadores.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: Orden de Delegación de Competencia de fecha 22 de septiembre de 1995.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios, para lo que se realizará (en su caso) el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso): No.

Jaén, 15 de enero de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.